

Determinar el Impuesto a las Ganancias que por el ejercicio finalizado el 31/12/2021 deberá tributar INTEGRAL S.R.L., considerando los siguientes datos:

ACTIVIDAD: Elaboración y distribución de productos lácteos. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12/2021.
 El resultado contable fue \$ 650000 de utilidad, luego de deducir \$ 490000 en concepto de impuesto a las ganancias 2021.-

Además se encuentran influida por las siguientes consideraciones:

1. En agosto de 2020, inicia actividades en una nueva sucursal, registrando \$ 450000 en gastos de organización que contablemente deduce en tres ejercicios.- Impositivamente opta por deducir los mismos en 5 ejercicios.-

2. Los gastos de representación contabilizados ascienden a \$ 18000 a valores históricos. Las remuneraciones brutas abonadas al personal suman \$ 175000 en el ejercicio a valores históricos. Ambas no incluyen gratificaciones.

3. Durante el ejercicio los socios A, B, y C retiraron mercaderías que fueron facturadas al costo por \$ 35000. Valor de Venta \$ 50000. Ambos son valores históricos.

4. Incluye \$ 1400000 en concepto de resultado extraordinario, originado en la venta, el 10/03/2021 de un salón comercial en \$ 5000000.- El inmueble fue construido sobre terreno adquirido el 15/03/1989 en \$ 250. La construcción se finaliza el 15/09/1989, insumiendo un costo de \$ 12000. El inmueble se destina como bien de uso desde el 01/01/1990. La sociedad resuelve, de ser posible, afectar la utilidad impositiva a la compra de una maquina empaquetadora automática, que fuera adquirida el 15/01/2021 en \$ 2200000 (vida útil 10 años).

5. Impositiva y contablemente constituye previsión para deudores incobrables:

El movimiento de las cuentas contables fue:

<u>Deudores Incobrables:</u>	Declarados en Quiebra	\$ 12.000,00
	Morosos de dudoso cobro	\$ 4.500,00
		\$ 16.500,00

Saldo inicial de la Previsión \$ 15.000,00

Previsión constituida en el ejercicio \$ 8.500,00

Impositivamente tener en cuenta los siguientes datos:

<u>Ejercicio</u>	<u>Saldos de cuentas a cobrar por ventas (al cierre)</u>	<u>Incobrables Reales</u>
2.021	\$ 140.000,00	\$ 12.000,00
2.020	\$ 84.000,00	\$ 2.800,00
2.019	\$ 72.000,00	\$ 1.400,00
2.018	\$ 64.000,00	\$ 2.000,00
2.017	\$ 57.500,00	\$ 1.340,00

6. La sociedad adquiere el 12/12/2020 un automóvil cero kilómetro en \$ 1640000, que destina a bien de uso (utilizado por el vendedor de la empresa).- Vida útil 5 años.- Durante el ejercicio contabilizaron gastos de combustibles y reparaciones por \$ 95000, correspondientes a dicha unidad.

7. El inventario al inicio del ejercicio valuado contablemente asciende a \$ 1358000 e impositivamente a \$1335000, mientras que el inventario al cierre ascendió a \$ 1415000 y 1395000 respectivamente.